



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**8158**

*Información pública de la cuenta general del ejercicio 2023*

En la sesión del día 14 de agosto de 2024, la comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2023 (exp. nº 773/2024).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, durante el cual las personas interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, en la fecha de firma electrónica (14 de agosto de 2024)

**El alcalde**

Llorenç Perelló Rosselló